Datos básicos del título

Título: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Universidad:	Universitat Politècnica de València		
Centro:	Universitat Politècnica de València		
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura		
Tipo de enseñanza:	Presencial	*Créditos:*	240
Curso de implantación:	2009	*Nº plazas:*	220

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)	Satisfactorio
Organización y funcionamiento (Criterio 2)	Satisfactorio
Modificaciones introducidas (Criterio 3)	Satisfactorio
Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)	Satisfactorio
Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)	Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Firmado digitalmente por:
Jacobo Navarro de Peralta García
Director General de la Agència
Valenciana d'Avaluació
i Prospectiva (AVAP)
Fecha: 28/07/2014 13:30:52
Ubicación: València

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente	*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Satisfactorio
Aspectos de mejora	Falta información sobre los centros donde se imparten las titulaciones, como por ejemplo una descripción e imágenes de las instalaciones y de su ubicación. El apartado "Extinción Planes de Estudio Antiguos" no está funcionando. Falta cohesión entre la página del itinerario que se realiza en Valencia y el que se realiza en Alcoy. Se recomienda mejorar el perfil de ingreso.
Buenas Prácticas	- Publicación de vídeos tutoriales para realización de automatrícula, así como de diferentes aspectos relacionados con la normativa del centro.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente	*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Satisfactorio
Aspectos de mejora	Se recomienda completar las guías docentes incluyendo en todas la programación de actividades docentes y los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias de cada asignatura. Faltan las guías docentes de las asignaturas que componen un nuevo itinerario no verificado por el Consejo de universidades. Se recomienda también completar el perfil académico de los profesores, con una breve información de sus actividades investigadoras, publicaciones, etc. Dado el avance de la impartición de la titulación, sería deseable disponer ya de la guía específica relativa al TFG, tutores, temas ofertados, etc.
Buenas Prácticas	El esfuerzo y dedicación de la CAT que se desprende de los informes de gestión para mantener actualizada la oferta académica del título, así como el interés y dedicación del profesorado y PAS.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente	*Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Satisfactorio
Aspectos de mejora	.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente	*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Satisfactorio
Aspectos de mejora	No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantia Interna de Calidad en la titulación.

Referente	*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Adecuado y mejorable
Aspectos de mejora	El desarrollo del SIGC se considera mejorable en los siguientes aspectos: 1.Se debe realizar seguimiento del título de manera global que sirva para reflexionar y tomar decisiones como Universidad, solo se han adjuntado informes individuales por sede. 2. Se deberían facilitar informes sobre resultados por asignaturas, tanto a nivel de tasas de como de los resultados de la evaluación docente. 3. Se debería facilitar información segmentada de la participación de los distintos grupos de interés en la realización de las encuestas. Se debería sistematizar la recogida de información para medir la satisfacción del PAS, la satisfacción de estudiantes con la movilidad o con las practicas. 4. Se debería facilitar información detallada sobre movilidad y prácticas.
Buenas Prácticas	Los informes establecen para los indicadores metas u objetivos lo que facilita el seguimiento.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de rendimiento

87,70%

Referente:
Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Las tasas de rendimiento del título son del 84,96 en Alcoy y del 88,91 en Valencia, superan los valores establecidos.

Tasa de abandono

7,60%

Referente:
Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Tasa de abandono en Alcoy del 21,74 que se considera elevada y superior a la meta. En el caso de Valencia esta por debajo, siendo del 5,47.

Tasa de eficiencia de los graduados

99,00%

Referente:
Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda

334,50%

Referente:
Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de oferta y demanda es alta, siendo en Valencia del 381,43 y en Alcoy del 187,78

Tasa de matriculación

115,40%

Referente:
Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de matriculación en Valencia esta un poco más el 10% por encima de la oferta de plazas y sin embargo en Alcoy es del 86,67. Se deberían establecer acciones de análisis de la situación y posteriormente de mejoras.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de PDI con el título de doctor

61,60%

Referente:
Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El resultado dela tasa de PDI doctor en Alcoy está por debajo del 50%, por lo que se recomienda establecer acciones de mejora que incentiven el aumento de este porcentaje.

Tasa de PDI a tiempo completo

71,70%

Referente:
Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.